



Delante marañón 15.

45

SELLO CUARTO VEINTE
TE MARAÑÓN DE
DE MIL SETECIENTOS E
CUARENTA Y UNO.

Que Impata Sus mill Seiento y Sesenta y dos Maravedis
de vellon que es la Quarta Parte de los Seiento y Quatro mill
Seiscientos Linquenta más. que Satisfiso el Propietario, y
Estocan á lo Como su Teniente fha en San Yldefonso

á Catowé & Agosto de mill Setecientos y quarenta = Yo el

Rey = Por Mandado del Rey nro. S. = D. Fran. ^{co} Xavier de

Morales Velasco = Rubricas = _____

Corresponde con la Real Cedula original que
bolu al Sr. D. Joseph Montanero a que me
fha en la Ciudad de Mexico a los Seientos e Lince y Quatro
en diez y ocho de febrero año de mill Setecientos y quarenta y uno

Asquel Mandatador

212

En la M. C. de la Cud de Mexico en Veinte e Unos dias del mes
de febrero año de mill Setecientos e Quarenta e Uno se juntaron
los señores Luis de Barra Abogado de los Reales Consejos, Alcalde
de primer voto de la Cud de Mexico, Don Juan de Torres, Don
Antonio de Montanero, Don Juan de la Cruz, Don Juan de

